



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS DURANTE EL CURSO 2020-21

Madrid, 18 de enero de 2021
(actualizado en Junta de Facultad el 10 de mayo de 2021)

El presente protocolo tiene por objeto regular la realización de exámenes presenciales en la Facultad de Ciencias Físicas durante el curso 2020-21 mientras permanezca la situación actual de crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID 19. En el mismo se establecen las condiciones que garantizan la seguridad en la realización de exámenes presenciales, de acuerdo con lo establecido por las autoridades sanitarias. Este protocolo es de obligado cumplimiento para los profesores y estudiantes del centro.

Los exámenes del curso 2020-21 se realizarán en modalidad presencial en todas las asignaturas del centro que han programado exámenes en su ficha docente, de acuerdo con lo recogido en las memorias de verificación y con el escenario actual de docencia establecido en la UCM y en el centro, conforme asimismo con el marco establecido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d para las Universidades de la Comunidad de Madrid.

En caso de que las autoridades sanitarias establezcan restricciones adicionales que impidan la realización de exámenes presenciales, se comunicaría oportunamente al profesorado para que proceda a la realización de dichos exámenes a distancia, en aplicación del protocolo aprobado por la Junta de Facultad el 26 de junio de 2020.

En los siguientes puntos se recogen los aspectos que deben tenerse en cuenta durante la realización de exámenes presenciales

1) Los estudiantes que no puedan acudir al examen por alguna causa justificada relacionada con la situación sanitaria, tendrán derecho a la recuperación del mismo en la modalidad que el profesor de la asignatura considere más adecuada.

Se considerarán como causas justificadas las siguientes: situación de aislamiento por positivo propio o de contacto estrecho, síntomas compatibles con COVID-19 o situación de vulnerabilidad. Los estudiantes afectados por alguna de estas causas lo comunicarán al profesor de la asignatura con la máxima antelación posible antes de la realización del examen, aportando informe médico ó prueba diagnóstica positiva que justifique su situación. La presentación de dicha documentación será requisito imprescindible para poder recuperar el examen.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

En caso de no disponer de dicha documentación o encontrarse en alguna situación no contemplada en la relación anterior, el estudiante afectado deberá dirigirse al coordinador COVID del centro (al correo electrónico secredec@fis.ucm.es) exponiendo su situación y poniendo en copia al profesor de la asignatura. En esos casos la recuperación del examen debe ser autorizada conjuntamente por el coordinador COVID y el profesor.

2) Los estudiantes que acudan a realizar el examen deberán entrar por la puerta principal y la salida del mismo será por las puertas laterales y traseras, con objeto de evitar en lo posible la coincidencia de estudiantes de distintos turnos.

3) Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento. Todos los estudiantes y profesores que asistan al examen deberán lavarse además las manos con gel hidroalcohólico al menos antes de acceder al aula y al abandonar la misma, en los dispensadores situados al efecto.

4) La ocupación máxima de las aulas y la distribución de puestos destinados para examen cumpliendo los aforos de seguridad decretados por las autoridades sanitarias, estarán disponibles en la página web del centro. Los puestos de examen estarán señalados en el aula con puntos de color verde.

5) Los profesores acudirán al aula con antelación suficiente y colocarán papel sólo en los puestos de examen, preferiblemente antes de que los estudiantes accedan al aula.

6) Para evitar aglomeraciones en el interior del edificio, los estudiantes deben acceder directamente al aula desde 10 minutos antes de la hora oficial del examen. Los estudiantes deberán mantener la distancia de seguridad en los accesos a las aulas y tener preparado con antelación todo el material y documentación necesarios para la realización del examen. Se sentarán en los puestos de examen, siguiendo las instrucciones de los profesores, y colocarán su DNI o carnet UCM en lugar visible en dicho puesto para que los profesores puedan comprobar su identidad una vez iniciado el examen. No se realizará el control de asistencia en la puerta del aula.

7) La duración recomendada de los exámenes es de 2,5 horas como máximo, con objeto de facilitar el cambio de turno y el trabajo de limpieza y desinfección entre turnos de examen. En caso de que fuera absolutamente necesario prolongar más el examen, profesores y estudiantes deberán en cualquier caso haber abandonado el aula transcurridas 3 horas desde la hora oficial de inicio.

8) Durante el examen deberá mantenerse una correcta ventilación del aula, siguiendo los protocolos enviados al profesorado.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

9) Los profesores que por motivo justificado derivado de la situación sanitaria no puedan acudir al centro el día programado para el examen de su asignatura, deberán contactar con su Departamento para que provea la sustitución necesaria que garantice la celebración del examen presencial.

10) Las defensas de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Prácticas en Empresa tendrán lugar de forma presencial, respetando las medidas de seguridad en el local correspondiente. Los estudiantes afectados por alguna de las causas justificadas expuestas en el punto 1) podrán realizar su defensa a distancia y seguirán el procedimiento para solicitarlo descrito en ese punto.